



**N° de expediente: 008440-503430-21**

**Fecha: 18.10.2021**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**INFORME DE VENCIMIENTO DE CARGOS AL 31/03/2022 DE LOS DOCENTES QUE DEPENDEN DE DIRECCIÓN**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>						
Tipo	<b>INFORME DE VENCIMIENTO</b>						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Categoría:	Docente						
Dependencia:	ISEF						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-503430-21</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/10/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento de **cargos interinos al 31/03/2022** de los docentes que dependen de Dirección.

Pase a Dirección del instituto para su informe.

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 26/10/2021.

**Anexos**  
DIRECCION cargos.pdf

## VENCIMIENTO AL 31/03/2022 DE CARGOS DIRECCIÓN

DOCUMENTO(NOMBRE)	NRO. CARGO	ESCALA	AFON	DSC.	ESCALA	NIVEL	HORAS	DENOMINACION	CARÁCTER	PARTIDA PR POSESIÓN	VENCIMIENTO	
47003330 JORGES, SANDRA	555877	G.0.01		Docente	1	20	Ayudante	Interino		155210100 - IS	12/12/2017	31/03/2022
46148929 OLIVERA, ALVARO	555502	G.0.01		Docente	3	40	Encargado de la	Interino		155110100 - IS	01/07/2016	31/03/2022

	<b>Expediente Nro. 008440-503430-21</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/10/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 22 de diciembre de 2021

El vencimiento del cargo de Alvaro Olivera se tramitará por expediente n°008440-504487-21.

La Dirección de ISEF sugiere la prórroga de Cristina Jorges en el cago de Asistente de la Coordinación de Carreras de ISEF en el CURE, por período de un año.

Se adjunta informe de actuación de Cristina Jorges y la valoración del mismo. La documentación se recibió desde la dirección de correo dmam1989@gmail.com.

Pase a UGP.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 22/12/2021.
--

<b>Anexos</b>
Informe de actuacion Cristina Jorges 2020-2021.pdf
Prórroga Cris.pdf
Valoración del informe de actuación presentado por Cristina Jorges (2021).pdf

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

NOMBRE: Cristina Jorges
GRADO: 1
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino):interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE <sup>1</sup> (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): 2020: prórroga cargo base: 01/04/2020 al 31/03/2021 extensión horaria de 20 a 24 horas 01/04/2020 al 31/03/2021. Extensión horaria de 24 a 41 horas desde el 01/06/2020 al 24/12/2020.  2021: extensión horaria de 20 a 24 horas 1/4/2021 al 30/09/21 y prórroga desde el 1/10/21 hasta el 31/3/22 para tareas de gestión en la Coordinación de Carreras. Extensión horaria de 24 a 42 horas desde el 1/7/2021 al 30/9/21 y prórroga desde el 1/10/21 hasta el 27/12/2021 para desempeñar tareas en el Taller interdisciplinario del CIO social.
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período): Licencia ordinaria 22/11/2021 al 26/11/2021.
REGIÓN: Este
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

<sup>1</sup>De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

## 2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

### **Formación universitaria de grado**

Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.

Lic. en Cs. Antropológicas opc Investigación. Plan 1991. 13 cursos aprobados de 25.  
Lic. en Gestión ambiental, orientación Ordenamiento territorial. Estudiante avanzada 348 créditos aprobados, resta presentación del trabajo final (en elaboración).

### **Formación universitaria de posgrado**

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no

Diploma de *Especialista en Implementación de Norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental* por la Universidad Europea del Atlántico (UNEA). El programa tenía evaluaciones intermedias y una evaluación final con análisis de caso.

### **Participación en actividades académicas como asistente**

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Asistencia al curso de Educación ambiental “Conocer, valorar y actuar. Tópicos de Educación ambiental en la Zona Costera. 12/7 al 13/9: para obtener el certificado de asistencia al curso se debían realizar al menos 8 de los 10 controles de lectura de las clases (equivalente al 80% de asistencia al curso).Organizó: Costa + y Educación Permanente del CURE.

Curso de EP “SIG: aplicaciones avanzadas”. Facultad de Ciencias  
Trabajos prácticos y entrega de tarea final. Octubre-noviembre 2021. Cumplí con la asistencia requerida, aún no está disponible la calificación final para confirmar aprobación.

### **Otras actividades de formación**

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que

corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

### 3.- ENSEÑANZA

#### **Cursos de grado y/o posgrado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

2020:

Docente ayudante en la Carrera CIO Social. Taller interdisciplinario de Tópicos Regionales (TITR) I A y B. Coordinadora Mág. Mariana Cabrera.

El TITR es un ámbito de integración del conocimiento que se organiza en torno a temas socioambientales, se ofrece para diferentes carreras (obligatorio para CIO social, Cio CyT, psicología, LGA y opcional para otras carreras). Corresponde al semestre impar y tiene como objetivos principales: Integrar y aplicar conceptos de distintas áreas del conocimiento que tengan interés común; adquirir capacidades para el trabajo en grupos interdisciplinarios; desarrollar habilidades para la indagación, problematización y formulación de proyectos de investigación; desarrollar habilidades para la comunicación oral y escrita de proyectos; incentivar la participación y actitud crítica frente a la construcción del conocimiento.

El taller se organiza en espacios asincrónicos teóricos vía EVA y espacios sincrónicos semanales de grupos reducidos. En esta primer parte hay evaluaciones semanales que pueden ser a través de entregas escritas o participación en foros. Eje temático 2020 "Sociedad-ambiente-territorio".

En el Taller IA, además de la orientación a estudiantes en los espacios reducidos sincrónicos participé en la elaboración de consignas del módulo introductorio y dentro de los módulos construcción de conocimiento (Epistemología, interdisciplina) y economía ambiental.

Docente evaluadora de la presentación de trabajo final de dos subgrupos  
Clases dictadas 14.

#### **Taller I B**

Corresponde al semestre par. En este semestre los y las estudiantes deben elaborar los primeros pasos de un proyecto de investigación trabajando en equipo a partir de algunas de las temáticas que comenzaron a delimitar en el semestre impar. En este caso tienen una serie de lecturas domiciliarias y deben organizarse para trabajar fuera del horario de los encuentros sincrónicos. En el espacio sincrónico semanal, se trabajó en conjunto con los docentes orientadores a partir de metas intermedias, además de la escritura del proyecto interesa saber presentar oralmente el mismo y saber resumirlo en un póster. Se realiza una evaluación individual y grupal, así como auto-evaluación

a la interna de cada subgrupo. El Taller también es evaluado por los propios estudiantes.  
En el taller B, además de la orientación de un grupo dentro del que se conformaron dos subgrupos que abordaron temas vinculados a la erosión costera y la gestión de residuos. Participé como evaluadora de otros subgrupos que trabajaron sobre problemáticas en la zona costera, una de ellas relacionada a la afectación a la salud humana. Asimismo, participé en el armado del contenido de una de las secciones de EVA sobre objetivos y pregunta de investigación.  
Clases dictadas 14

### **2021**

Eje temático 2021 “ Sociedad, ambiente, sostenibilidad”

Taller I A

Participé como docente orientadora de un grupo.

- Apoyo a la Coordinadora en la edición de los contenidos de EVA.
- Participación en la elaboración de contenidos del módulo 2 “Ecología, interdisciplinariedad y epistemología” , consigna de la TD 4 y del contenido del teórico 6 “Del tema al problema” del mismo módulo.
- Docente evaluadora de la presentación de trabajo final de dos subgrupos.

Clases dictadas 14.

Taller I B:

Aquí además del seguimiento y orientación del trabajo de dos subgrupos en conjunto con otros orientadores, cada docente evalúa tres productos de otros subgrupos (Presentación oral, proyecto escrito y póster).

Clases dictadas 14.

### **Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

### **Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria**

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

### **Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)**

### **Orientación de pasantías estudiantiles**



--

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

**Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria**

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

--

**4.- INVESTIGACIÓN**

**Participación en grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

**Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

--

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

--

<b>Otras actividades vinculadas a la investigación</b> (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)
---

--

## 5.- EXTENSIÓN

<b>Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica</b>
---

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

<b>Producción original de conocimiento</b>
--

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

--

<b>Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión</b>
---

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

<b>Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria</b> (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)
--

--

## 6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

<b>Integración de órganos de cogobierno</b> (centrales de la Udelar, e internos de ISEF <sup>2</sup> ), <b>comisiones cogobernadas</b> (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)
--

--

<sup>2</sup>Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

## 7.- **GESTIÓN ACADÉMICA**

### **Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.**

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

### **Apoyo a la implementación de las Carreras de ISEF**

2020.

- Apoyo a las carreras implementadas en 2020 en la Región en contexto de Pandemia.
- Elaboración de calendarios de exámenes de las diferentes carreras de ISEF en la Región.
- Elaboración de informes e insumos para el apoyo a la implementación del semestre (situación de inicio de los cursos del semestre impar 2021);
- Atención de asuntos emergentes vinculados a estudiantes y docentes en contexto de Pandemia lo que implicó entre otras cosas apoyar y asesorar a docentes en el uso de plataformas virtuales.

En el 2021 ISEF sumó a la oferta en la Región la Tecnicatura en Deportes opción Actividades Acuáticas y volvió a ofrecer el curso de Guardavidas, para el apoyo de estas carreras y las ya existentes trabajé en la proyección horaria con énfasis en los horarios de los departamentos de deportes y tiempo libre y ocio.

- Elaboración de calendarios de exámenes de las diferentes carreras de ISEF en la Región. Si bien todos los años se trata de mejorar los procesos de definición de los calendarios, este año se destaca la propuesta para mejorar la implementación del examen del seminario de tesina. Además se generó una sección en el espacio de EVA que contiene tanto los calendarios actualizados de las diferentes carreras como información relevante vinculada a los mismos como por ej. resolución respecto a los exámenes libres (Res.4 del 27/11/2020; plazos para solicitar mesas del plan 2004 según lo resuelto en CCL, pautas para solicitud de mesas especiales).

- Elaboración de informes e insumos para el apoyo a la implementación del semestre (situación de inicio de los cursos del semestre impar 2021);

- Atención de asuntos emergentes vinculados a estudiantes y docentes.

Como medida para la mejora de procesos se destaca la elaboración de un Procedimiento para completar el formulario de entrega de trabajos finales de grado en el Departamento de Biblioteca, paso previo para realizar el trámite de egreso en la Regional.

### **Apoyo al Cogobierno**

**2020:** Secretaría de Comisión de Carreras Local, 21 sesiones ordinarias.

**2021.** Secretaría de la Comisión de Carreras Local. En el año lectivo realicé la secretaría de 19 sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Asimismo en pos de apoyar el fortalecimiento del co-gobierno previo al inicio de los cursos, en conjunto con el equipo de Coordinación se convocó a referentes de órganos de cogobierno de ISEF y del CURE a un espacio de intercambio sobre cómo concebimos el cogobierno. Con ese mismo fin otra, se trabajó en la publicación de actas y resoluciones de relevancia

en el espacio de EVA de la Coordinación. En la Comisión de Carreras se atendieron diferentes aspectos que hacen a la implementación de las Carreras en la Región, asimismo se trabajó para intentar anticipar inconvenientes a partir de una mejora en la planificación del trabajo y se han trasladado a otros espacios de cogobierno temáticas relevantes a atender en tanto plantean desafíos a futuro ( opciones de cursado para estudiantes rezagados de carreras que ya no se ofrecen, líneas de trabajo para pensar en la enseñanza virtual o mixta). Cabe destacar que en los últimos años estos espacios cogobernados han tomado un mayor protagonismo en la toma de decisiones a nivel local/regional, acompañando el proceso de descentralización de los CENURES en marcha desde el 2009.

Para mejorar la organización también se realizó un calendario anual de sesiones.

### **Desarrollo institucional en la Región Este**

Una de las mayores limitantes para el desarrollo de las carreras de ISEF en la región es la infraestructura para las prácticas corporales, si bien se ha avanzado en la búsqueda de soluciones con el Proyecto del Aula Gimnasio, el mismo aún no está disponible y una vez finalizado no cubrirá toda la demanda de espacios de práctica por eso se entiende fundamental trabajar en conjunto con diferentes actores (CURE, Intendencia, municipios, Clubes) para mejorar el dictado de los cursos que componen la oferta de Carreras de ISEF en la Región.

La participación en el grupo de trabajo de Infraestructura y Convenios se vincula con el trabajo en esa línea que conforma el eje de Infraestructura planteado por el Coordinador, dentro del que se apoyó la consecución de los siguientes objetivos específicos:

“- Establecer una sólida política de convenios, que permita proyectar y articular a mediano y corto plazo con distintas instituciones que posibiliten un desarrollo en conjunto de los espacios de aula necesarios.

- Fomentar la utilización de los diferentes centros comunales comunitarios de la Intendencia de Maldonado, con la finalidad de estimular a docentes y estudiantes la proyección de la Universidad en territorio”.

El grupo de trabajo se enmarca en el proceso de trabajo entorno a la proyección del Desarrollo de ISEF en la Región. En ese proceso se define como principio rector para un desarrollo de base sólida la construcción colectiva a partir de diferentes instrumentos, lo que implica no solo establecer vínculos con diferentes actores del CURE sino también actores no universitarios de la Región. Particularmente este grupo comenzó a funcionar en 2020 y se ha enfocado en la atención de problemas que se agravaron en el contexto sociosanitario actual y que implicaron una mayor restricción de uso de espacios de práctica municipales para lo cual se comenzó a trabajar en un nuevo Convenio con la Intendencia de Maldonado. Las reuniones iniciales con la Dirección de deportes auspician una nueva forma de asignar espacios de práctica a ISEF en base a criterios que entendemos son más equitativos.

### **Mejora de la comunicación y vínculos intra e interinstitucionales**

Los nuevos espacios virtuales que apuntaban a la mejora de comunicación pasaron a jugar un rol importante en el contexto de Pandemia en donde la atención presencial se vio limitada en la Sede. Plataforma EVA de Coordinación, participación de apoyo en el armado del espacio y tareas de edición.

### **Eje estructura académica:**

Trabajé en una de las estrategias planteadas por el Coordinador en el eje de Estructura académica que tenía como objetivo “ Promover la inserción de docentes, estudiantes y egresados a los grupos de investigación, proyectos de extensión y de enseñanza existentes a nivel nacional, así como incentivar la creación de nuevos espacios que atiendan a las necesidades regionales”.

Para apoyar esa meta se realizó un relevamiento de los grupos y las diferentes líneas de investigación con anclaje en la Región Este y se publicó en el espacio de EVA de Coordinación el resumen de los grupos y líneas de investigación con participación de docentes y estudiantes de ISEF CURE, 2021, en ese espacio también se definen conceptualmente las líneas y grupos de acuerdo a CSIC.

La creación del espacio de EVA surge a partir del trabajo en conjunto con la UAE y además de los objetivos que tienen que ver con la mejora de la comunicación también se trabajó para “Incentivar a los docentes y estudiantes la utilización de la Plataforma Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) como recurso tecnológico educativo en sus cursos y proyectos”, esto se dió a través de las diferentes reuniones mantenidas con docentes y estudiantes, desde la Comisión de Carreras pero también a partir de contenidos disponibles en el espacio de EVA que facilitarían la aprehensión de la herramienta.

#### **8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR**

##### **Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.**

2020: Jornadas académicas del Curso de Guardavidas . Participación como moderadora en los siguientes talleres.

- Taller 1: Eje *Atmósfera y océano en contexto de Cambio Climático* - Dinámica costera y meteorología y dinámica costera. "Floraciones de cianobacterias (Verdin) potencialmente tóxicas en aguas de recreación del Uruguay" MVOTMA División Calidad Ambiental - Dpto. Evaluación Ambiental Integrada; Lizet De León/ Malvina Masdeu/ Carolina Ferrer.

- Taller 2: Eje *Atmósfera y océano en contexto de Cambio Climático - Dinámica costera y meteorología*. "La atmósfera y el océano: dos sistemas complementarios. Influencias del Cambio Climático en la atmósfera y el océano: zonas costeras de la región del Atlántico Sudoccidental y Uruguay. Eventos extremos que llegaron para quedarse: efectos de precipitaciones y vientos en zonas costeras" Rodolfo Vögler.

También participé como asistente en el **Taller 3: Eje "Atmósfera y océano en contexto de Cambio Climático - Dinámica costera y meteorología"**

"Playas arenosas: dinámica, herencias y tendencias en el marco del Cambio Global" UNCIEP, Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias, UdelAR Daniel Panario/ Dra. Ofelia Gutiérrez.

2021:

Participación en “Semana de ingreso” (Reunión con estudiantes de generaciones 2020 y anteriores; Charla de bienvenida a generación 2021; Presentación de los seminarios de tesina;) en el marco del objetivo de mejoras a la comunicación interna de ISEF.

Reunión con docentes al inicio del semestre impar.

Reunión con docentes en el marco del trabajo de planificación del Aula Gimnasio de la Sede.

### 9.- PROYECCIONES<sup>3</sup>

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

-Entrega del trabajo final de grado que consta en una investigación exploratoria que tiene como eje temático el vínculo entre la movilidad urbana y la desigualdad social en la aglomeración central Maldonado -Punta del Este- San Carlos.

-Formación continua en temáticas vinculadas a los estudios urbanos y la educación ambiental.

-Dentro del departamento de salud de ISEF puedo apoyar el pienso de la Educación ambiental en el marco de la Tecnicatura en Guardavidas. En línea a lo expuesto por Castellano y Porzio (2020) en las Jornadas académicas del curso de Guardavidas<sup>i</sup> considero que el/la guardavidas es un actor clave para la gestión del sistema socioecológico playa, entendiendo necesaria y pertinente su participación en la educación ambiental por la proximidad al entorno social y el conocimiento del medio.

-El Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo sostenible (PANDES, 2017) plantea la necesidad de generar evidencia en relación al vínculo movilidad y salud, se conoce que los diferentes modelos de desarrollo urbano generan externalidades, entre las que se señalan problemas de salud por el uso intensivo del automóvil, asociado a modelos expansivos (sprawl) y baja actividad física (Pennycook, Barrington-Craggs, Smith & Bullock, 2001).<sup>ii</sup> La meta de una movilidad social y ambientalmente sostenible presenta impedimentos que podemos trasladar a los modos de transporte concebidos como más sostenibles, los no motorizados como la caminata y la bicicleta. De acuerdo a la Encuesta continua de hogares 2018<sup>iii</sup>, en Maldonado el primer modo de transporte para ir a trabajar es el automóvil particular (15,7 %), en segundo lugar la moto(12,8 %) y en tercer lugar la caminata ( 8,51%), el modo bicicleta acumula un 3,06%. Los modos pie y bicicleta, como modos que a diferencia del ómnibus son

<sup>3</sup> En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

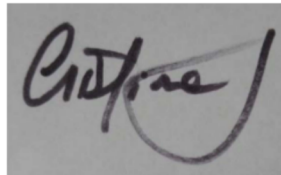
Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

reconocidos por su autonomía relativa, se ven perjudicadas actualmente por la inseguridad vial , la debilidad en el marco legal asociado al transporte, una cultura técnica de ingeniería del tránsito centrada en el automóvil y la aceptación generalizada de la hegemonía del auto, algunos de las cuales fueron identificados como causas inmediatas y otras como causas de raíz (PNUD, 2017)<sup>iv</sup>  
Por otra parte, los estudios urbanos pueden enriquecer el abordaje de diferentes problemáticas vinculadas al espacio público y la accesibilidad en su dimensión física.

Participación en la edición 2022 del EFI *Soberanía alimentaria en los barrios*, a partir de un programa de huertas urbanas a realizarse en la localidad de La Capuera. Cabe destacar que el espacio de huerta tiene potencial para trabajar temáticas en diálogo con diferentes actores y diferentes disciplinas( botánica, ecología, nutrición, matemáticas, lengua, gestión de residuos, entre otras), además de la posibilidad de cubrir una demanda alimenticia funciona también como espacio de integración social.

Posible participación en la edición 2023 del Taller interdisciplinario de Tópicos Regionales I. A confirmar.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is stylized and appears to read 'Cristina Jorges'.

Cristina Jorges

i Las mismas se desarrollaron de forma virtual en 2020 en la SEDE CURE.

ii Pennycook, F; Barrington-Craggs,R; Smith, D & Bullock,S (2001) Environmental justice: mapping transport and social exclusion in Bradford . Friends of the Earth, September 2001.

iii Resultado extraído de la Base de la ECH 2018. Instituto Nacional de Estadística. Estos indicadores no se midieron en la edición 2019 y las fuentes de otros datos estadísticos más recientes sobre modos de transporte para el departamento de Maldonado son inexistentes. Lo que si se ha evidenciado en los últimos años es la tendencia de crecimiento de la motorización del tránsito con predominancia del automóvil.

iv Proyecto GEF-PNUD URU/17/G32 Hacia una movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay, 2017. Disponible en [https://moves.gub.uy/wp-content/uploads/2019/11/PRODOC\\_MOVESUY\\_esp.pdf](https://moves.gub.uy/wp-content/uploads/2019/11/PRODOC_MOVESUY_esp.pdf).





Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

Maldonado, 14 de diciembre de 2021

Director del Instituto Superior de Educación Física

Prof. Gianfranco Ruggiano

Por este medio, Diego Alsina Machado, en calidad de Coordinador de Carreras del ISEF en el CURE, solicita la prórroga del cargo 55587 de Cristina Jorges, para desempeñar funciones de asistente de la coordinación de carreras del ISEF en el CURE.

La relevancia que tiene actualmente el trabajo de Cristina se focaliza en la conformación de las mesas y calendarios de exámenes en los distintos períodos; el apoyo y sostén de los espacios cogobernados que preside la Coordinación de Carreras; el diálogo con los Departamentos Académicos y la articulación con otras Carreras ofrecidas en el CURE.

Más allá de reconocer el carácter rotativo de las tareas de gestión académica a nivel local, también se visualiza una fortaleza en la posibilidad de generar procesos de transición que contribuyan a capitalizar la acumulación generada. Es decir, se destaca la articulación generada con el CIO Social



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

en el CURE y el diálogo con el Departamento de Salud de ISEF; de la misma manera los aportes en la construcción del programa de gestión de la coordinación en el diálogo con los órdenes, los Departamentos Académicos y la unidad de Convenios e Infraestructura; todas estas acciones que venimos realizando y proyectamos realizar para el desarrollo de la Educación Física en la Región Este (Maldonado y Rocha).

Sin otro particular

Saluda atte.

Lic. Diego Alsina

Coordinador de Carreras de ISEF en el CURE



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

### Valoración del informe de actuación presentado por Cristina Jorges (2021)

El informe presentado está elaborado a partir de la pauta oportunamente enviada, y refiere al período de tiempo correspondiente. La actividad informada incluye tareas desarrolladas en el marco de un vínculo con otros ámbitos del CURE, sin especificar que las mismas quedaron por fuera de las realizadas en el marco del cargo que reviste en ISEF. En este sentido, el informe podría ser un poco más claro.

En todos los casos, las tareas realizadas en el marco del cargo de asistente de la Coordinación de Carreras son muy relevantes para la adecuada implementación de la oferta de formación de ISEF en el CURE. También corresponde señalar que estas acciones contribuyen significativamente a fortalecer y consolidar canales de diálogo de las estructuras académicas del área de la educación física, con otros espacios del CURE, tanto en los ámbitos administrativos, como los académicos. Así mismo, es muy relevante el trabajo llevado adelante para estrechar vínculos con otras instituciones públicas y privadas de la región.

En términos generales, todo el trabajo fue realizado en estrecho diálogo con el Coordinador de Carreras, y con el resto del equipo de gestión académica local, lo cual queda constatado en el informe presentado por el propio Coordinador, Diego Alsina. En este sentido, las tareas realizadas contribuyeron de manera muy importante a la mejora de diferentes aspectos centrales del trabajo de la Coordinación de Carreras, y de la propia implementación de la oferta de formación.

Importa destacar que el desempeño de Cristina Jorges en su cargo de asistente a la Coordinación de Carreras fue adecuado a lo que la institución le encomendó. El compromiso institucional, y la responsabilidad académica con las cuales se llevaron adelante estas tareas también debe ser mencionada muy especialmente.

No obstante ello, también debe reconocerse que la entrada en vigencia del Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Udelar implicó un cambio estructural respecto al cumplimiento de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión. En este escenario, si bien Cristina Jorges cumplió las tareas que les fueron encomendadas, para los próximos períodos las tareas deberán ajustarse a lo



**Instituto Superior  
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

establecido por el EPD vigente desde el corriente año. Dicho de otro modo, no es posible mantener cargos docentes exclusivamente vinculados a tareas de gestión, por lo que será necesario seguir buscando una solución para esta situación. Esta solución debería priorizar el cumplimiento de las disposiciones del EPD, al tiempo que considera la propia situación de Cristina Jorges, y se busca capitalizar la acumulación generada.

A partir de todos estos elementos, la Dirección de ISEF sugiere la prórroga de Cristina Jorge en el cargo de Asistente de la Coordinación de Carreras de ISEF en el CURE, por un período de un año. Durante este tiempo se debería encontrar una solución de fondo a esta situación.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director del Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**

2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**

4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**

4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008440-503430-21</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/12/2021 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 27 de diciembre de 2021.

Exp.008440-503430-21

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la **prórroga del cargo** para la docente Sandra Jorges en su cargo N°555877, Esc. G, G°1, 20 horas, desde el 01/04/22 al 31/03/23.

La misma se financia con FondosPropios del ISEF

Llave presupuestal : 155210100

Asimismo se toma conocimiento que el cargo de Álvaro Olivera es tratado por expediente 008440-504487-21.

Pase Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 27/12/2021.

	<b>Expediente Nro. 008440-503430-21</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 27/12/2021 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para la Sra. Sandra Jorges, Esc. G, G°1 20 hs, según actuación 3 (tres), por el periodo del 01/04/22 al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 27/12/2021.
Firmado electrónicamente por GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 27/12/2021.

	<b>Expediente Nro. 008440-503430-21</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/12/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**